El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la "XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones".

ARTÍCULO 2º.- Destacar la labor que se encuentra realizando, la delegación de Tierra del Fuego, Comisión Nacional de Comunicaciones.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD №

192

/2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im

GASTON AYALA
Prosecretario
A/C de Sicretario

Mario Alberto LLANIES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHLIAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA